

AYUDAS A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS GALLEGAS

Resolución de 31 de enero de 2.011, por la que se aprueban las bases reguladoras y se procede a la convocatoria de las ayudas del IGAPE a la internacionalización de las empresas gallegas en régimen de concurrencia no competitiva.

- **Convocatoria:** 2011.
- **Órgano gestor:** Instituto Galego de Promoción Económica.
- **Líneas de ayuda convocadas:**
 1. Seminarios internacionalización
 2. Planificación exterior (Elaboración de planes estratégicos de internacionalización, estudios y análisis de mercados internacionales, asistencia técnica para actuaciones en mercados exteriores, viajes de prospección, misiones comerciales, visitas a ferias y otros eventos expositivos, etc.)
 3. Participación en eventos expositivos y promocionales fuera de Galicia (Seminarios, ferias, demostraciones, exposiciones, certámenes, presentación y promoción de productos, jornadas técnicas, etc.)
 4. Misiones comerciales directas
 5. Misiones comerciales inversas
 6. Misiones tecnológicas directas e inversas
 7. Marketing, comunicación y marca (Elaboración y ejecución de planes de marketing. Adaptación y elaboración de material promocional, contenidos web, etiquetaje y embalaje, etc.)
 8. Prospección internacional (Prospección comercial en nuevos mercados del extranjero y en mercados *duty free*, previa a una posible implantación comercial estable)
 9. Primera implantación promocional conjunta en el exterior (Plan Primex)
- **Subvención:** Con carácter general, hasta **50%** (empresas).
- **Plazo de presentación:** Hasta **15 de marzo**. (Líneas **8 y 9**, hasta **31 de mayo**).
- **Persona de contacto en atconsultores:** José Fraga